



# San Francisco del Rincón <sup>2021</sup><sub>2024</sub> *Nuestro impulso eres tú*

DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL  
San Francisco del Rincón, Gto. A 03 de agosto del 2023  
Renovación de Permiso de Anuncio Adosado  
DUyOT/FA/119-2023

**BANCO INBURSA S. A. INSTITUCION DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO INBURSA.**  
**PRESENTE:**

CON AT'N  
ARQ. LAURA RAMÍREZ BERNARDINO.  
P.R.O 044

De acuerdo por lo dispuesto por el artículo 8 párrafo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en atención a su solicitud presentada ante esta Dirección, con relación al permiso para anuncio en esta ciudad de San Francisco del Rincón, tengo a bien informar lo siguiente:

Una vez que el interesado, presentó la solicitud de permiso para el anuncio, esta Dirección de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial determina, otorgar la Renovación Número DUyOT/FA/119-2023 tres (3) Anuncios Adosados ubicados en de esta ciudad de San Francisco del Rincón con las siguientes especificaciones y medidas:

- **UN (1) ANUNCIO ADOSADO (4.17 M<sup>2</sup>)**
  - Medidas de: 9.28 m x 0.45 m.
  - Letras Independientes de Acrílico con Iluminación con Base de Aluminio Cal. 14.
- **DOS (2) ANUNCIOS ADOSADOS (2.93 M<sup>2</sup>)**
  - Medidas de: 3.86 m x 0.38 m.
  - Letras Independientes de Acrílico con Iluminación con Base de Aluminio Cal. 14.

Se notifica a **BANCO INBURSA S. A. INSTITUCION DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO INBURSA.**, que la estructura de los anuncios desde la parte más baja a la parte más alta, en ningún momento podrán rebasar la proyección de las líneas de Comisión Federal de Electricidad (CFE), la cual requiere cumplir con la **Norma Oficial Mexicana de las Instalaciones Eléctricas Vigente**, de manera especial a la tabla 922-54.- **SEPARACIÓN DE CONDUCTORES A EDIFICIO APEGADO A ANUNCIOS Y ANTENAS.** Así mismo se le informa que la presente autorización tendrá que evaluarse y renovarse anualmente a partir de su expedición, siendo esta del 03 de agosto de 2023 al 03 de agosto de 2024, así como estar sujeto a cancelación, dependiendo del funcionamiento o bien a las medidas de seguridad aplicables.

Deberá cumplir con un programa de mantenimiento para atender las necesidades de preservación de los anuncios, así mismo para realizar cualquier actividad preséntese a esta Dirección, para que se sujete a los lineamientos correspondientes de su colocación física; también deberá resolver, comunicar y notificar cualquier modificación a los proyectos iniciales presentados.

No omito señalar que, a manera de que la presente expedición de permiso surta efecto, el interesado deberá generar y notificar a esta Dirección, copia del Permiso de Uso de Suelo vigente, así mismo se hace responsable de dicho permiso al representante legal.

Nota: una vez expedido el permiso se hará responsable a **BANCO INBURSA S. A. INSTITUCION DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO INBURSA.**, del mantenimiento y/o en caso de haber un desprendimiento o daños a terceros de su anuncio adosado.

Sin otro particular reciba la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE  
"NUESTRO IMPULSO ERES TÚ"

ARQ. DANIEL SERRANO MALDONADO  
Director de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial  
Palacio Municipal  
Zona Centro. C.P. 36300  
Tel: 476 74-4-78-00  
www.sanfrancisco.gob.mx

